Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2012

"CONSTRUCCION DE ADOQUINADOS Y DE UN JUZGADO DE PAZ"

ADDENDA N° 01

Modificaciones Parciales en Sección II. Datos de la Licitación, quedando redactada de la siguiente manera:

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: *Gobernación del Departamento de Ñeembucú – Unidad Operativa de Contrataciones* Dirección: *Avda. Mcal. López y 14 de Mayo* Ciudad: *Pilar,* Paraguay Teléfono: *+595786233324* Fax: *+595786233324* Dirección de correo electrónico: *uocgober12@gmail.com* La fecha y hora límites para realizar consultas es:***07/06/2012 – 08:00 hs.***

IAO 20.1	Las ofertas deberán ser presentadas en la oficina de Mesa de Entrada de la Gobernación del Departamento Ñeembucú, planta baja, con los datos siguientes: Atención: *Sr. Pedro L. Alliana Rodríguez, Gobernador* Dirección: *Avda. Mcal. López y 14 de Mayo* Ciudad: *Pilar,* Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 14 de Junio del 2012 Hora: *09:00*
IAO 23.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Avda. Mcal. López y 14 de Mayo Número de Piso/Oficina Unidad Operativa de Contrataciones Ciudad: Pilar, Paraguay Fecha: 14 de Junio del 2012 Hora: 09:15

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Modificaciones Parciales en la "Sección IV Formularios de la Oferta", quedando redactada de la siguiente manera:

Formulario A.9 - Lista de Cantidades y sus Precios (Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

LOTE 9: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE FELICIA BADO DESDE AVDA CAPITAN BADO HASTA JUANITA PESOA.

Nombre del Llamado: **ID (Portal):**

Modalidad de Contratación: **Ubicación:**

PLANILLA DE PRECIOS						
1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
LOTE 9: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE FELICIA BADO DESDE AVDA CAPITAN BADO HASTA JUANITA PESOA						
1	**72131601-002**	**Preparación de obra**				
1,1		REPLANTEO DE OBRA, FIJACION DE EJES EN ALINEACION Y COTAS	m2	2028		
1,2		PREPARACION DE TERRENO PARA ADOQUINADO - Desmonte (0,30m.), Perfilada y Nivelación	m2	2028		
1,4		CARTEL DE OBRA	un	1		
2	**72102702-002**	**Instalación de adoquines**				
2,1		FABRICACION Y COLOCACION DE ADOQUIN	m2	2028		
3	**30131703-002**	**Cordón de hormigón**				
3,1		CONSTRUCCION DE CORDON DE H°S	ml	540		
3,2		PINTURA DE CORDON A 2 MANOS	ml	540		
4	**72131601-013**	**Limpieza de obra**				
4,1		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	2028		
TOTAL OFERTA						

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]*
Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]*
Fecha *[fecha de la Oferta]*

El Formulario A.9 deberá llenarse de acuerdo a los precios unitarios correspondientes a los Formularios A.12 por cada ítem y conforme a la lista de cantidades que se indican en la Sección V. Alcance de las Obras.

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU · UNIDAD OPERATIVA

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Modificaciones Parciales en la "Sección V. Alcance de las Obras", quedando redactada de la siguiente manera

2. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN

LOTE 9: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE FELICIA BADO DESDE AVDA CAPITAN BADO HASTA JUANITA PESOA

			MES 1				MES 2				MES 3			
Nº		*Rubros*	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
1	Preparación de obra													
2	Instalación de adoquines													
3	Cordón de hormigón													
4	Limpieza de obra													

4. LISTA ESTIMADA DE CANTIDADES

LOTE 9: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE FELICIA BADO DESDE AVDA CAPITAN BADO HASTA JUANITA PESOA

COMPUTO METRICO						
1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
LOTE 9: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE FELICIA BADO DESDE AVDA CAPITAN BADO HASTA JUANITA PESOA						
1	**72131601-002**	**Preparación de obra**				
1,1		REPLANTEO DE OBRA, FIJACION DE EJES EN ALINEACION Y COTAS	m2	2028		
1,2		PREPARACION DE TERRENO PARA ADOQUINADO - Desmonte (0,30m.), Perfilada y Nivelación	m2	2028		
1,4		CARTEL DE OBRA	un	1		
2	**72102702-002**	**Instalación de adoquines**				
2,1		FABRICACION Y COLOCACION DE ADOQUIN	m2	2028		
3	**30131703-002**	**Cordón de hormigón**				
3,1		CONSTRUCCION DE CORDON DE H°S	ml	540		
3,2		PINTURA DE CORDON A 2 MANOS	ml	540		
4	**72131601-013**	**Limpieza de obra**				
4,1		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	2028		
TOTAL OFERTA						

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

5. PLANOS

REFERENCIA

ADOQUINADO EXISTENTE

ADOQUINADO A CONSTRUIR

TRABAJO A EJECUTAR

2.028 m² de Adoquinado
540 ml de Cordón

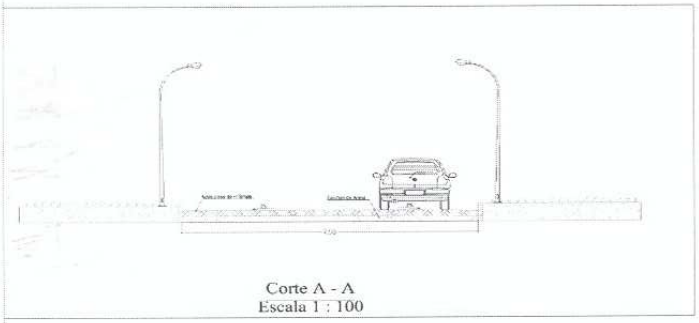

Corte A - A
Escala 1 : 100

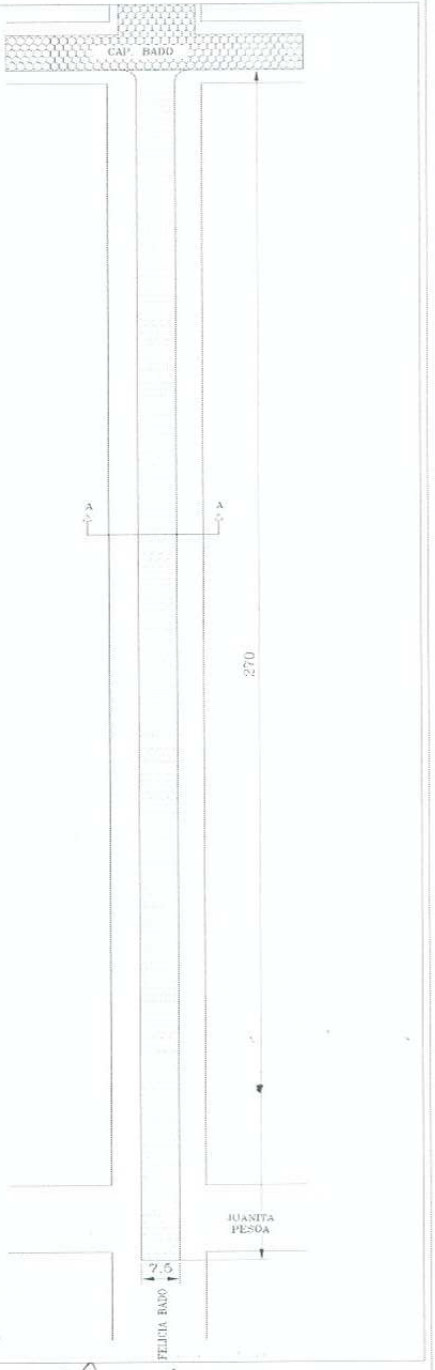

Planta General

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ		
OBRA: ADOQUINADO UBICACION: CALLE FELICIA BADO DESDE AVDA CAPITAN BADO HASTA JUANITA PESOA SOLICITANTE:		
RESPONSABLE ARQ. LUIS AYALA		CADISTA MARIANO SAUCEDO

GOBERNACIÓN DEL DPTO. ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 9: CONSTRUCCION DE ADOQUINADO SOBRE LA CALLE FELICIA BADO DESDE AVDA CAPITAN BADO HASTA JUANITA PESOA

Trabajos Preliminares

OBRADOR

Construcción del Obrador

Antes del inicio de la obra, el contratista está obligado a construir instalaciones provisorias para depósito de materiales, dormitorios, comedor y servicios higiénicos. Estas instalaciones estarán construidas con maderas aserradas de mediana calidad y techos de chapas metálicas o en su defecto de fibrocemento, las que serán mantenidas en condiciones apropiadas de higiene y seguridad.

EL CONTRATISTA deberá realizar la movilización del equipamiento en un plazo máximo de 5 días a partir de la emisión de la orden de inicio impartida. No se hará pago por separado por la movilización y desmovilización de los equipos y todo el costo involucrado deberá estar incluido en el precio de los ítems de medición y pago del contrato.

El obrador deberá contar con las condiciones de operatividad en base a las dimensiones y necesidades de la obra como ser: poseer un sitio para verificación de planos y reuniones con la fiscalización. Del mismo modo debe contar con un juego completo de planos y probetas necesarias para el desarrollo de pruebas de laboratorio.

El Contratista proveerá de Señalizaciones y carteles indicadores en la zona de tareas que serán en su gran mayoría en la vía pública. Para tal menester se hace necesario tomar las máximas precauciones para evitar accidentes a peatones y vehículos. La fiscalización indicará la leyenda de los carteles que serán bien visibles, algunas de ellas con pintura reflectiva. En algunos casos será necesario el uso de valisas

Intermitentes. Los carteles serán ejecutados mediante tableros de madera de una pulgada de espesor, su correspondiente refuerzo estructural, todos ellos montados sobre caballetes de madera. Las medidas de estos serán definidas por la fiscalización, como así también la pintura y leyenda de los mismos.

El costo del presente servicio se deberá incluir en el monto de la oferta.

Plan de comunicación vecinal

GOBERNACION DEL DPTO. ÑEEMBUCU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C

El Contratista establecerá un Plan de Comunicaciones con los vecinos adyacentes a las obras a ser realizadas, sobre todo con los frentistas a las mismas, solicitando de ellos la comprensión por las molestias que ocasionarán las obras.

PARA ESTE EFECTO EL CONTRATISTA DESIGNARA A UN INGENIERO RESIDENTE QUE SERÁ EL RESPONSABLE POR PARTE DE LA CONTRATISTA EN TODO LO REFERENTE A LA OBRA.

Se tendrá especial cuidado en brindar en la brevedad el acceso peatonal y vehicular a las viviendas.
Al ejecutarse las obras en sitios con terrenos secos que pudieran ocasionar polvareda se procederá a regadíos con el objeto de minimizar el impacto negativo de tal situación.

REPLANTEO DE OBRA, FIJACION DE EJES EN ALINEACION Y COTAS

El mismo consistirá en realizar todos los trabajos de topografía requeridos como ser: Fijación de ejes en alineación y cotas, secciones transversales, áreas y volúmenes, controles de ejecución y controles finales de los ítems de obra.

Es obligación del Contratista mantener en obra el equipo de Topografía compuesto de:
01 (un) topógrafo
02 (dos) ayudantes de topografía
Equipo completo de topografía (teodolito y nivel con sus respectivos accesorios)

PREPARACION DE TERRENO

Descripción
La preparación del terreno consistirá en realizar todos los trabajos necesarios de modo a poner el terreno en cota de la rasante, mediante rellenos o desmontes.

Ejecución
La excavación y relleno se realizará por medio mecánico, se utilizarán moto niveladora y pala cargadora, estas deberán ser aprobadas por la fiscalización. En caso de que los equipos no reúnan las condiciones técnicas necesarias, serán rechazados y la contratista las sustituirá por maquinas en mejor estado.

El material excavado deberá ser retirado de la zona de obra y esparcido de forma adecuada de manera a presentar un buen visual y no incomodar a terceros.

En todos los casos se tomarán los recaudos necesarios de modo de evitar desmoronamientos, principalmente los cordones que quedarán expuestos en el momento de realizar el corte y en caso que ocurriere, la Contratista se compromete a solucionar sin costo alguno.
Únicamente podrá ser excavado el trecho donde efectivamente será construida la obra de modo que evite desplazamientos de tierra o acumulación innecesaria de agua.

GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

En todos los casos se deberá compactar la base de asiento. Encontrando en el tramo material no apto, el mismo debe ser sustituido por otro de mejor calidad. En caso que la pista no supere la prueba de carga, el sector que presente movimientos será removido y el material sustituido por otro de mejor calidad o menos humedad.
La pista no estará con exceso de humedad en el momento de realizar la compactación.
Una vez aprobada la compactación, se procederá al perfilado con una moto niveladora de modo a dejar el terreno en la cota del proyecto.

FABRICACION Y COLOCACION DE ADOQUINADO

Ejecución.
Una vez aprobada por la fiscalización la preparación del terreno de sub rasante, se procederá a perfilar hasta dejarlo en cota de proyecto.
Posteriormente se colocará una capa de 10cm de espesor de arena esparcido en forma uniforme, que servirá de asiento de adoquinado.
No se esparcirá la arena sobre la sub rasante en caso de que la misma esté húmeda, como consecuencia de lluvia, aguacero o riego excesivo.
Los adoquines de H° utilizado serán hexagonales, de 17cm de lado y espesor de 10cm, en su fabricación se utilizará mesa vibradora.
Los cordones de H° Simple utilizaran como moldes estructuras metálicas y las terminaciones en las boca calles serán curvas.
En su colocación se verificará que las juntas existentes entre las piezas no sean superiores a 1cm.

TOPE DE HORMIGON SIMPLE

Se construirán topes de H° Simple a fin de dar la terminación adecuada a los trabajos y de evitar el desprendimiento de los adoquines, las medidas de los topes serán de 0,40m x 8,0 m x 0,25m. y de 0,40m x 10,0m x 0,25 m respectivamente y el dosaje a utilizarse 1:2:4

LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Consiste en la limpieza y retiro de todo material sobrante del área de trabajo afectado, el barrido correspondiente y la pintura a la cal de los cordones.

CONSULTA DE POSIBLES OFERENTES

Consulta 1: Referente al punto "2. Criterios de Calificación A. Criterios de calificación para oferentes individuales 1. CAPACIDAD LEGAL c. El oferente deberá ser ingeniero o arquitecto, o la empresa deberá contar entre sus socios mayoristas un profesional con alguno de estos títulos para las gestiones municipales correspondientes a la construcción de la obra. Solicitamos aclarar si en el plantel de la empresa es necesario contar con un Ing. Civil como parte del plantel de la empresa o si el propietario debe ser un Ing. Civil.

Lic. Pablo L. Sánchez B.
Responsable U.O.C.

Respuesta 1: La Gobernación de Ñeembucú aclara que la empresa Ofertante deberá contar con un Ing. Civil como parte del plantel de personales. Por consiguiente se modifica lo siguiente:

2. Criterios de Calificación.

A. Criterios de calificación para oferentes individuales

1. CAPACIDAD LEGAL	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
a. "El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta". b. Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo. El código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay c. El oferente deberá contar con un profesional para las gestiones municipales correspondientes a la construcción de la obra.	a. Completar formulario correspondiente y presentar los documentos especificados en la cláusula 11.2. de la Sección I, IAO. b. Se presentará fotocopia autenticada del título del oferente o socio designado para la firma de los planos municipales

.....
Lic. Pablo L. Sánchez Borba
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú